



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0239**
NEUQUÉN, **28 MAR 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 6194-M-16 y la Orden de Pago N° AC06461/2016, a nombre de CRISTIAN U. HASPERT por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Limpieza Urbana – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para “compra de caños, codos, herramientas y otros insumos destinados a la realización de la obra de gas para la Delegación de Zoonosis ubicada en calle Catriel y Dr. Ramón”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 13 de Diciembre de 2016 del **Subsecretario de Limpieza Urbana**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06461/2016, a nombre de CRISTIAN U. HASPERT por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


CA. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



№ 0 2 3 9 / 1 7

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00000489	Fermat S.R.L.	\$24.923,74
0004-00000492	Fermat S.R.L.	\$76,26
Total		\$25.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C.C. 8000 ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2125
Fecha 07 / 04 / 2017